

**EL ESPECTADOR**  
**HIROSHI TAKAHASHI**

## Por Gertz Manero, denuncian al Estado Mexicano en la CIDH

En un escenario internacional en el que México está bajo presión, pues además del conflicto con Estados Unidos se abrió uno con el gobierno de Guatemala, esta misma semana el Estado Mexicano fue denunciado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con sede en Washington D.C. No es cosa menor que la citada querrela llegara precisamente en el momento en que la administración de **Donald Trump** tiene bajo la lupa a los funcionarios e instituciones de su principal socio comercial.

La denuncia fue presentada por **Alejandra Cuevas Morán**, que busca que la CIDH emita las recomendaciones correspondientes y los señalamientos necesarios al gobierno mexicano por su detención arbitraria y la persecución institucional de la que fue víctima y por la que estuvo encarcelada durante 528 días bajo una figura jurídica inexistente, la de "garante accesoria".

El caso se hizo famoso por resultar de altísimo perfil político, pues las acusaciones fueron presentadas por el mismísimo fiscal General de la República, **Alejandro Gertz Manero**, que acusaba a **Alejandra** y a su madre, **Laura Morán Servín**, por la muerte de su hermano **Federico Gertz**. Al final, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, entonces presidida por **Arturo Zaldívar**, fue la instancia que dio revés al fiscal y ordenó la liberación de **Cuevas Morán**.

El máximo tribunal en México decidió que no existían elementos de prueba para acreditar que **Alejandra Cuevas** o su madre cometieron un delito; ya que se acreditó durante el juicio que la familia política de **Federico Gertz** contrató servicios médicos especializados para atender su deterioro de salud, contrario a lo que argumentaba la fiscalía capitalina que llevó el caso, en tiempos de **Ernestina Godoy Ramos**, actual consejera Jurídica de la Presidencia.

Si bien los ministros de la Corte determinaron que ambas mujeres "fueron víctimas de una violación a sus derechos humanos" y hasta se pronunciaron para que se les reconociera el papel de víctimas para reclamar al

Estado una reparación del daño, no hubo consecuencias para los funcionarios que utilizaron indebidamente las instituciones.

"La persecución fue impulsada por **Alejandro Gertz Manero**, actual y primer Fiscal General autónomo de México, quien utilizó su cargo para llevar a cabo una venganza personal con respaldo institucional. También fue criminalizada mi madre, **Laura Morán Servín**, de 94 años, convirtiendo este caso en un ejemplo alarmante de violencia estructural contra mujeres adultas mayores y de afectación intergeneracional", señaló **Alejandra Cuevas** al momento de presentar la denuncia en la CIDH.

Los miembros de la familia **Cuevas** buscan que aquel organismo se pronuncie y emita recomendaciones a México luego de analizar el caso. Lo hacen en el mejor momento posible, no sólo por la tensión que existe entre México y Estados Unidos, la incertidumbre que queda luego de la elección judicial y la desaparición de varias instituciones, sino en un contexto en el que corre el rumor de que el fiscal **Gertz** estaría por dejar su encargo, según dicen, a finales de este mismo año.

[hiroshi@oem.com.mx](mailto:hiroshi@oem.com.mx)

